

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-AYOTLÁN/2019
Programa de Infraestructura
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Ayotlán,
Jalisco

3
178

FOLIO: 130219-001

En la municipio de Ayotlán, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 08 de abril del 2019, el Ing. Jaime Plascencia Ramírez, el Arq. Yamir Israel Prieto López, y el L.I.A. Reginaldo López Arellano, Personal Contratado todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales número: "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, ubicadas en Clemente Aguirre No. 30, Colonia. Centro, C.P. 47930, en este municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:_____

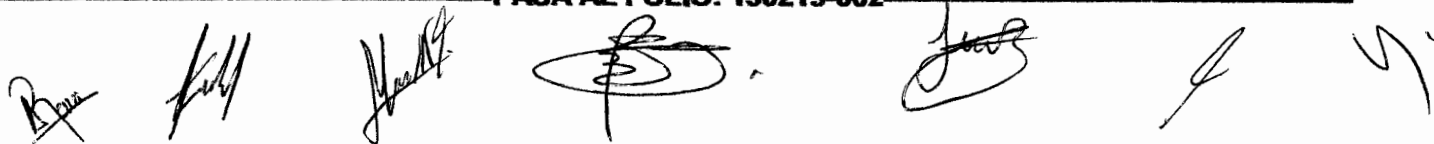
Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Arq. Misael Núñez Treviño, Director de Planeación Urbana, y el L.C.P. Enrique Irael Barrón Segoviano, Tesorero, Enlaces del Programa Infraestructura, quienes son designados por el C. Gabriel Vásquez Andrade, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM/119/2019, de fecha 08 de abril de 2019, adscritos al Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con número "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, y por el entonces Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada._____

A continuación, los personales actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-AYOTLÁN/2019, emitida con oficio número 1302/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de marzo del 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae._____

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará revisión física y documental al 100% de 01 obra, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, se hayan realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se hayan logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 08 al 12 de abril del año en curso._____

PASA AL FOLIO: 130219-002





**DIRECCIÓN GENERAL DE
VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA**



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-AYOTLÁN/2019
Programa de Infraestructura
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Ayotlán,
Jalisco

3
2 | 8

VIENE DEL FOLIO: 130219-001

FOLIO: 130219-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Elizabeth Ramírez Ramírez y al Inq. José Trinidad García Rivas, quienes exhiben las credenciales con folios números: **"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"** y **"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"** respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y por el entonces Instituto Federal Electoral respectivamente y que aceptan la designación.

El Arq. Misael Núñez Treviño, Director de Planeación Urbana y el L.C.P. Enrique Irrael Barrón Segoviano, Tesorero, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, tener la **"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"**

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

segundo, con la edad de **"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"**

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1303/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de marzo de 2019, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Así mismo, manifiestan que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Conste

Por el Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco

Arq. Misael Núñez Treviño
Director de Planeación Urbana

L.C.P. Enrique Irrael Barrón Segoviano
Tesorero

PASA AL FOLIO: 130219-003

**DIRECCIÓN GENERAL DE
VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-AYOTLÁN/2019
Programa de Infraestructura
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Ayotlán,
Jalisco

3
3 T 6

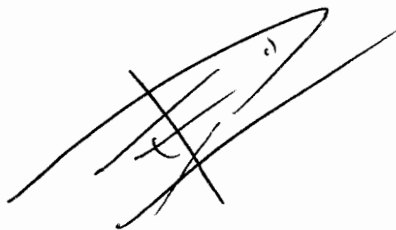
VIENE DEL FOLIO: 130219-002

FOLIO: 130219-003

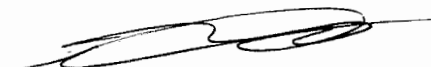
Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Ing. Jaime Plascencia Ramírez
Personal Contratado



Arq. Yamir Israel Prieto López
Personal Contratado



L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado

Testigos



C. Elizabeth Ramírez Ramírez
Auxiliar Administrativa



Ing. José Trinidad García Rivas
Auxiliar Técnico de Obras Públicas

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-AYOTLÁN/2019.

FIN DE TEXTO

